

AVISO GENERAL DE CONTRATACIÓN
REPÚBLICA DOMINICANA
PROGRAMA PARA MEJORAR EL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN NACIONAL

Préstamos Nos. 15216P y 15217P

Proyecto: Programa para Mejorar el Sistema de Distribución Nacional

La República Dominicana, a través de **Edenorte Dominicana, S.A. (EDENORTE)** y la **Empresa Distribuidora de Electricidad del Este, S.A. (EDEESTE)**, ha recibido financiamiento por un monto equivalente a **US\$120.00 millones** del Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional (Fondo OPEP) para cubrir parte del costo del Programa para Mejorar el Sistema de Distribución Nacional, y tiene la intención de destinar parte de los fondos al pago de bienes, obras, servicios distintos de los de consultoría y servicios de consultoría que se adquirirán en el marco de este Programa. El Programa será financiado parcialmente por el Fondo OPEP mediante los Contratos de Préstamo Nos. 15216P y 15217P, por montos de US\$60 millones cada uno, y está alineado con la primera fase del Plan Maestro de Expansión de la Red de Distribución en las áreas de concesión de EDENORTE y EDEESTE.

El objetivo general del Programa es aumentar la sostenibilidad y la eficiencia operativa de EDENORTE y EDEESTE mediante: (i) la reducción de las pérdidas técnicas eléctricas; (ii) el mejoramiento del suministro eléctrico; y (iii) el fortalecimiento de la capacidad para satisfacer la creciente demanda de energía mediante la modernización y ampliación de la infraestructura de distribución en condiciones ambiental y financieramente sostenibles.

El Programa incluirá los siguientes componentes:

(1) Construcción y habilitación de nuevas subestaciones de distribución y sus redes asociadas:

Este componente financiará la construcción de nuevas subestaciones de distribución, incluyendo transformadores de potencia; la construcción y expansión de redes de media tensión; el suministro e instalación de reconectadores y macromedidores; la adquisición de subestaciones móviles; la adquisición de terrenos requeridos para el desarrollo de las subestaciones; así como los servicios de consultoría y estudios de ingeniería de detalle necesarios para la ejecución de las obras. La inversión contempla la construcción y puesta en servicio de nuevas infraestructuras que contribuirán al aumento de la capacidad del sistema eléctrico nacional y al mejoramiento de la calidad del servicio.

(2) Rehabilitación y adecuación de subestaciones existentes y sus redes asociadas:

Este componente financiará la modernización, ampliación y reconfiguración de subestaciones existentes; el suministro e instalación de transformadores de potencia; la construcción y adecuación de redes de media tensión; la instalación de reconectadores y macromedidores; así como los servicios de consultoría y estudios de ingeniería requeridos para la ejecución de las obras. Estas intervenciones permitirán aumentar la capacidad operativa de instalaciones existentes y optimizar la confiabilidad del sistema de distribución eléctrica.

(3) Fortalecimiento institucional, acercamiento comunitario, administración y monitoreo del Programa:

Este componente financiará actividades de coordinación, implementación, seguimiento y evaluación del Programa; servicios de auditoría financiera anual; auditorías técnicas; consultorías para supervisión y fiscalización técnica; personal especializado y de apoyo para las Unidades Ejecutoras del Programa; actividades ambientales y sociales; así como otros gastos operativos necesarios para garantizar la adecuada ejecución y monitoreo del Programa.

Las contrataciones financiadas por el Fondo OPEP se realizarán a través de los procedimientos especificados en los **(i) Procedimientos para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios Distintos de los de Consultoría (edición de julio de 2024);** y **(ii) Procedimientos para la Contratación de Servicios de Consultoría (edición de julio de 2024)** del Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional (Fondo OPEP), y estarán abiertas a todas las empresas e individuos elegibles.

Los avisos específicos de contratación se anunciarán a medida que estén disponibles en los sitios web de EDENORTE y EDEESTE, en al menos un periódico de circulación nacional de la República Dominicana. Para los contratos sujetos a licitación pública internacional abierta, los avisos específicos se publicarán además en el sitio web externo del Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional (Fondo OPEP).

Los llamados a expresiones de interés para servicios de consultoría se publicarán con la mayor amplitud posible, en un sitio web de fácil acceso y, según corresponda, en medios impresos. Cuando así lo requieran el Plan de Adquisiciones o el Fondo OPEP, también se publicarán en el sitio web del Fondo OPEP (<https://opecfund.org/>).

Todos los avisos específicos de contratación y los llamados a expresiones de interés incluirán los datos de contacto para la presentación de quejas y la descripción de cómo serán gestionadas.

Las empresas e individuos elegibles interesadas en participar en los procesos de adquisición de bienes, obras, servicios distintos de consultoría y servicios de consultoría para el Programa antes mencionado, o que requieran información adicional, deberán comunicarse con las Unidades Ejecutoras del Programa (UEP) a través de las siguientes direcciones:

Edenorte Dominicana, S.A. (EDENORTE)

Unidad Ejecutora del Programa (UEP)

Programa para Mejorar el Sistema de Distribución Nacional

Atención: Alberto Rosario Cabral

Dirección: Av. 27 de Febrero esq. Calle Padre Ramón Dubert, Edificio Plaza Jardín Módulo 232
Santiago de los Caballeros, República Dominicana

Teléfono: 809-241-9090 Ext. 4821

Correo electrónico: uep-adquisiciones@edenorte.com.do

Sitio web: <https://edenorte.com.do/>

Empresa Distribuidora de Electricidad del Este, S.A. (EDEESTE)

Unidad Ejecutora del Programa (UEP)

Programa para Mejorar el Sistema de Distribución Nacional

Atención: Neil Checo Valera

Dirección: Calle José Reyes No. 107, Ciudad Colonial
Santo Domingo, República Dominicana

Teléfono: 809-788-2373 Ext. 4045

Correo electrónico: uep-adquisiciones@edeeste.com.do

Sitio web: <https://edeeste.com.do/>